

ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

Director: Francisco García Suárez

Dirección y oficinas: Libertad, 16, duplicado

Apartado 654

Gerente: Angel Velasco Inchausti

SUSCRIPCION

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre.....	5,00 "
Portugal, idem.....	7,30 "
UNION POSTAL.....	15 "

DIRECCION TELEGRAFICA: EMBRE

TRES EJEMPLARES GRATIS

Número suelto, 5 céntimos.

España ante Europa

Hacia ya unos años, desde 1906, que, por imposiciones de las Cámaras de Agricultura e Industria transpirenaicas, los Gobiernos de la vecina República vienen gestionando con los de España relaciones comerciales de intercambio y una mayor compenetración económica; iniciándose con ello una doble corriente de primeras materias que nosotros importamos y de productos manufacturados que ellos introducen, resultando una manifiesta y notoria inferioridad española, por el mayor valor de la marca de fábrica, y, como consecuencia, una dependencia económica cada día más necesaria, que hace de España una especie de colonia o una ampliación colonial francesa.

Son interesantes las propagandas francófilas ahora y antes de la guerra de los industriales transpirenaicos, haciendo creer que España es país exclusivamente agrícola como lo son los Estados de América del Sur, los balcánicos y Turquía, ayudados en sus propagandas por el aparatoso viaje de sus presidentes y por las misiones culturales que tanto seducen y encantan a nuestros titulos intelectuales, misiones y viajes de confraternidad latina más aparente que real, a las que siempre acompaña algún miembro de las Cámaras de Industria o Comercio, que nunca pierden de vista la finalidad de tales viajes, logrando con creces de los embaucados políticos e intelectuales la aprobación y apoyo de todos los proyectos económicos que hipócritamente, traen escondidos en el fondo de la maleta.

¿Cuántos desengaños se evitarían si antes de realizar tratados comerciales o políticos se atendiera a la sana opinión del pueblo!

Desgraciadamente, el actual régimen político de banderita, de equidistancia, predomina ineludible y fatalmente sobre la conciencia nacional; las confesiones políticas, las capillitas con sus sesudos santones imponen su criterio inapelable y éste fácilmente se obtiene por el agiotista o agitado que, con la amenaza en una mano y en la otra el negocio, hace su santísima voluntad, comprando descaradamente y a precios irrisorios el alma española.

Por las vías naturales, por las construidas y por construir en proyecto, penetran en España los productos manufacturados franceses, inundando nuestros mercados, paralizando la producción nacional — como consecuencia, la sobra de brazos que forzosa y necesariamente tienen que emigrar a otros países en busca de jornales que tanto aquí escasean. Hay que leer las estadísticas para hacerse cargo de la invasión francesa. Si ya antes de la rebaja arancelaria de 1911 la introducción de manufacturas francesas importaba pesetas 1.218.814 en cristal y vidrio; 9.428.606 pesetas en quincallería y ferretería; pesetas 10 millones en productos químicos, medicinales y abonos; tres millones y medio en artículos de algodón; pesetas 9.808.561 pesetas en lanas; pesetas 10.977.904 en artículos de seda; 2.878.354 pesetas en papel y libros; 16 millones y medio en maquinaria y automóviles; 10 millones de «sustancias alimenticias»; a partir de dicho año la importación, gracias a la reforma arancelaria, aumentó considerablemente, llegando casi a duplicarse a no haber ocurrido la configuración europea, cuya reacción favorable a la importación española permitiría restablecer el natural equilibrio si nuestros políticos estuviesen a la altura de su situación, aprovechándose de todas las circunstancias para favorecer la producción y buscar mercados en América.

Ante la realidad de los hechos se pretende desvirtuarlos con las exportaciones de nuestros productos agrícolas, sin tener en cuenta que Francia no sólo no va a necesitar de nuestros productos, sino que, además, será una temible rival en todos los mercados, una vez restañadas las heridas de la guerra y exánimas las faltas de su política angélica. Hoy mismo se nota la competencia en los vinos, aceites y en las mismas frutas, cada vez en aumento, no quedando a nuestros caldos otra salida que Alemania, donde van siendo muy apreciados, habiendo ya muchas casas españolas que tratan de introducir dichos caldos en los mercados germanos.

Y para comprender la importancia del asunto, basta con fijarse en la producción de Argelia. Túnez y Marruecos, zona francesa de «productos similares a los de España, que a toda costa Francia debe dar salida para explotar debidamente dichas colonias.

¿Dónde va a colocar los nueve millones de hectolitros de vino de 12 grados que le llegan procedentes de Argelia y Túnez? ¿Dónde colocar el aceite procedente de sus catorce millones de olivos de las mismas colonias? Y no digamos nada de las frutas y cerechos que exporta por valor de 43 millones de francos.

¿Y hay quien se hace todavía ilusiones! ¿Y hay políticos y estadistas que hablan de intereses comunes!

Si etnográficamente Francia es nuestra hermana, en cuanto a la política económica es nuestra temida y afortunada

rival, digan lo que quieran los titulados intelectuales españoles. El crecimiento de Francia forzosa e ineludiblemente trae como consecuencia lógica el decaimiento de España. Su riqueza económica es el empobrecimiento de la española y su expansión colonial en el Mediterráneo, y particularmente en África septentrional, es la anulación de nuestra política histórico-geográfica.

Con hechos es como se demuestran las verdades; ahora tienen la palabra nuestros estadistas y políticos.

Del Municipio

SESION EXTRAORDINARIA

A las once y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del duque de Almodóvar del Valle.

El alcalde pronunció un breve discurso dando cuenta del objeto de la sesión, que es la discusión del plan de obras que han de realizarse con el sobrante del empréstito propuesto por la Alcaldía.

Dice que el Ayuntamiento debe concederle toda la importancia, sin atender a intereses particulares.

El Sr. Largo Caballero se opone a la totalidad, dice que no lo hace por espíritu de intemperancia.

Afirma que el remanente de 46 millones no puede saberse si es el remanente fijo.

También afirma que no puede facilitarse el encarecimiento de las viviendas, y que las reformas proyectadas no pueden realizarse con arreglo a la ley de 1879, y no con sujeción a la de 1895, siendo preciso acomodar el plan de obras a la ley citada.

Manifiesta que el sobrante efectivo del empréstito son 26.011.296 pesetas.

Pone de relieve la consagración de cantidades para construir un teatro en el Parque del Retiro, y otras de parecida índole, que juzga no deben verificarse habiendo otras más importantes a las que debe atenderse principalmente.

Cree que no debe realizarse expropiaciones y juzga el plan de obras desordenado.

El Sr. Antón coincide en las manifestaciones del Sr. Largo; dice que el plan de obras tiene el defecto de carecer de informe técnico que lo razonara.

Recuerda la contradicción existente entre el plan del Sr. Prado y Palacio y el actual, para deducir que no puede plantearse reformas sin atender a su conveniencia; a más de que realmente no se sabe el coste fijo de las obras. Añade que no se opone a la realización del plan; pero cree que debe ser producto de un estudio meditado, debiendo ser sometido a la ley de reforma de sobrecargas.

Procede hacer un cálculo exacto del remanente del empréstito, puntualizar el coste de obras, y luego someter la moción de la Alcaldía a la Academia de San Fernando para que ella facilite un plan de obras y que dé la norma al Ayuntamiento de las reformas.

Retira la enmienda presentada por la minoría de Defensa Social, y añade que no votará ninguna enmienda en afirmación de su criterio.

El Sr. Garrido contesta a los señores Largo Caballero y Antón y dice que hay una contradicción en las afirmaciones de ambos, pues no verifican deducciones que hagan conocer el sobrante exacto del empréstito. Cree que debe votarse la totalidad del plan de obras.

El Sr. Largo Caballero lee el precepto modificativo de la ley de 1879, e insiste en afirmar que está el plan de obras incurso en la ley de 1895 y se reafirma en lo dicho anteriormente.

El Sr. Antón cree que debe razonarse el plan para que no se proceda ligeramente en cuestión tan vital.

Defiende el Sr. Garrido la moción del alcalde, diciendo que éste ha tenido en cuenta todos los pormenores de la operación para convertir las deudas municipales.

La modificación hecha por el alcalde en el plan de Prado y Palacio, no debe traerse a sesión, sino por una enmienda.

Corona acepta la propuesta del alcalde como un mal menor.

El duque de Almodóvar del Valle defiende su plan, diciendo al Sr. Largo Caballero que se ha mostrado apasionado, aunque noblemente; cree que debe darse a las mejoras propuestas sin poner obstáculos que las demoren, pues la necesidad de las mismas es irrefutable.

Apela al cariño de Largo Caballero al pueblo de Madrid.

Largo Caballero dice que aun reconociendo la necesidad del presupuesto extraordinario, debe emprenderse otro camino para no sobrecargar de deudas al Municipio. Opina que deben darse facilidades, pero que hay que ponerse con arreglo a la ley para no gastar inútilmente el dinero.

Se extiende en consideraciones sobre su enmienda.

Rectifican nuevamente el Sr. Antón y el alcalde.

En dos enmiendas presentadas por los Sres. Herrero y Aguilera cree la presidencia deben pararse un poco, por tener bastante importancia.

En vista de lo avanzado de la hora y habiendo muchas enmiendas que tratar, el alcalde levanta la sesión, que continuará a las cuatro.

La guerra europea

Frente occidental

Parte francés de la noche.

PARIS 11.—En la región del Somme, bombardeo recíproco en casi todo el frente de Morval a Chaulnes. Los alemanes han dado dos violentos ataques contra las nuevas posiciones francesas en el bosque de Chaulnes, que han sido rechazados después de un vivo cuerpo a cuerpo.

También han sido rechazados ataques con granadas en el borde del bosque de Saint-Pierre Waast.

También han sido rechazados ataques en las operaciones de ayer al Sur del Somme se eleva a 1.702, entre ellos dos jefes de batallón y 25 oficiales.

Cañoneo habitual en el resto del frente.

Parte oficial alemán.

BERLÍN 11

En algunos sectores del ejército del general duque Albrecht de Wurtemberg y en el frente del Artois, del Cuerpo de ejército del Kronprinz Rupprecht, demostraron viva actividad las patrullas inglesas.

En el frente de batalla al Norte del Somme, tras el violento fuego enemigo al Oeste del Ancre, siguieron tarde y noche numerosos ataques parciales, especialmente repetidos con violencia en el frente Morval-Bouchavesnes.

Al Sudeste de Sailly el enemigo se ha establecido en un pequeño frente de nuestra primera línea. En todos los demás puntos fué rechazado por nuestro fuego a un combate a corta distancia. Al Nordeste de Thiepval no se ha de apoyo.

Al Sur del Somme los franceses, después de varios días de fuego de preparación, lograron penetrar en el arco avanzado de nuestras posiciones, rechazando a nuestras tropas a la línea que corta el arco. Entre las posiciones abandonadas están Genremont y Bovent.

Ejército del Kronprinz.—En Prunay (Sudeste de Reims), una sección de reconocimiento alemana avanzó hasta las terceras trincheras enemigas e hizo prisioneros.

La intensidad de la Artillería en la región del Mosa, ya grande en estos últimos días, aumentó especialmente, y en algunos momentos, al Este del río. En la tarde hubo cortas luchas con granadas de mano.

Frente oriental

Noticias oficiales alemanas.

BERLÍN 11

En el frente ruso no ha ocurrido nada digno de mencionarse.

Parte austriaco.

VIENA 11

En la región del Ludowa rechazamos varias tentativas de avance rusas.

Nuestras tropas alemanas tomaron por asalto la población de Herbutuw, en Narajowka.

Frente italiano

Información oficial de Roma.

ROMA 11

En monte Pasubio tuvo lugar ayer una lucha bastante viva, que ha terminado con un brillante éxito de nuestras tropas. Después de haber rechazado durante la noche violentos contraataques enemigos, nuestra Artillería y nuestros cañones de trinchera volvieron a bombardear intensamente las líneas austríacas.

Nuestra Infantería, en el curso de un brillante asalto, conquistó una línea entera de fuertes trincheramientos en la zona de Cosmagno, extendiendo sus conquistas hasta la altura Lemenes y las pendientes meridionales del monte Zolle.

Hasta ahora se han contado 530 prisioneros, entre ellos 10 oficiales, y ha quedado en nuestro poder gran cantidad de armas y municiones.

El día 9, por la noche, fuerzas enemigas que atacaron por sorpresa en el valle Travignol consiguieron penetrar en algunos puntos de nuestras trincheras avanzadas, siendo inmediatamente expulsadas de ellas mediante un vigoroso contraataque.

En el frente de los Alpes, la niebla siguió estorbando la actividad de la Artillería.

Nuestra Infantería en un decidido ataque verificó por la tarde en la zona al Este de Vertobizza, ocupó parte de las fuertes líneas enemigas entre Zober y Vertobizza. Hemos hecho 861 prisioneros, entre ellos 24 oficiales.

En el Carso, después que la Artillería y los morteros hubieron destruido las complicadas defensas enemigas, mediante su tiro preciso e intenso, nuestra Infantería se apoderó de casi toda la línea y derosamente fortificada que se extendía entre el Vippacco y la cota 208.

Hasta ahora se han contado 5.034 prisioneros, entre ellos 164 oficiales, y se ha cogido un rico botín en armas — municiones.

Parte austriaco.

VIENA 11

Después de una preparación de Artillería que duró ocho días los Italianos pasaron al ataque en el frente de la costa.

Ayer por la tarde iniciaron un ataque general en el sector entre San Grado di Merna y el lado de Doberdo, dirigiendo el asalto contra nuestras posiciones en la alta planicie del Carso. Fue un día de gloria para nuestras tropas. El continuo fuego de la Artillería italiana no había logrado quebrantarlas, y con admirable valor rechazamos el fuerte asalto, sufriendo el enemigo muy serias pérdidas y conservando nuestras tropas todas sus posiciones.

Continúan los combates en el frente del valle del Flens.

En la región de Lussia, una de nuestras patrullas hizo 53 prisioneros.

En el sector de Garda (Busa Alta) rechazamos varios fuertes ataques.

Frentes rumanos

Parte alemán.

BERLÍN 11

En el valle de Maros el enemigo ofrece aún tenaz resistencia.

En el valle de Georgeny y al Nordeste de Parajd cedió de nuevo.

Al Este de Coit-Szereda, más al Sur, en el Al, fué derrotado.

Continúa la persecución del segundo ejército rumano derrotado en Kronstadt (Brasso). Cuerpo de ejército del general Macken-en. Ningún acontecimiento en el Danubio ni en Dobruja.

Nuestras escuadrillas de aviones bombardearon con éxito en Constantza tropas en movimiento.

Parte rumano.

PARIS 11

Al Norte y al Noroeste, débiles encuentros. Al Sur, escaramuzas y cañoneo a lo largo del Danubio.

Parte austriaco.

VIENA 11

Al Nordeste de Czernowitz nuestras tropas rechazaron varios ataques rumanos.

En la región fronteriza al Sur de Hatzeg desalojamos al enemigo del monte de Ne-Stau.

El botín hecho en la batalla de Brasso asciende a 25 cañones, entre ellos 13 de grueso calibre, muchos carros de municiones y armas, dos locomotoras, más de 300 vagones cargados en su mayoría con víveres, y nos apoderamos igualmente de gran cantidad de material de guerra.

El número de prisioneros hechos en esta batalla es de 1.175.

Nuestras fuerzas persiguen a las tropas del segundo ejército rumano.

El ejército del general von Arx derrotó a las retaguardias enemigas que se opusieron al avance de nuestras tropas, y está a punto de forzar la salida a la llanura del Czik y a la región de Gyrgyo.

Frente balkánico

Parte búlgaro.

BERLÍN 11

Según el parte oficial búlgaro, en el frente macedónico atravesaron, al amparo de un fuego granadeado, algunos batallones enemigos el Czerna, emprendiendo inmediatamente los búlgaros un contraataque. La lucha sigue aún.

Los búlgaros dispersaron a algunas compañías enemigas que construyeron trincheras en las inmediaciones de las aldeas de Skolowe y Radile.

Parte alemán.

BERLÍN 11

Además de parciales y vivos combates de Artillería hubo infructuosos ataques enemigos en el Czerna, en Nidzeplanina y en la región de Ljunnitca (Oeste del Vardar).

Parte austriaco.

VIENA 11

Teatro Sudeste de operaciones.—En Albania no se señalan acontecimientos de importancia.

Acción naval

Más comentarios a una campaña.

NEUVA YORK 11

Comentando la campaña submarina, el *Diario del Comercio* lamenta las dificultades que pueden producirse para el comercio americano y señala la excitación que causará en América y el trance difícil en que se coloca a la neutralidad americana.

El *New York World* dice que se observa que los submarinos tienen orden de respetar a los buques americanos, pero si se equivoca un comandante alemán, pueden surgir graves complicaciones, de llegar a perecer algún súbdito norteamericano.

El *New York Times* califica la situación de peligrosa, pues de morir un solo súbdito americano el Gobierno de Washington rompería inmediatamente sus relaciones con Alemania.

Añade que el Gabinete de Berlín tendrá algún día que pedir la paz y necesitará la mediación de un neutral amigo.

Por ello hace mal Alemania en enviar a América a navíos que recuerdan el crimen del «Lusitania».

«Alemania—termina diciendo—se expone a perder la única amistad que posee y puede serle útil cuando larga necesidad de un amigo.»

El *Evening Sun* dice que el presidente Wilson no quiere mezclarse en la cuestión y que todo lo arreglará con una nueva nota diplomática.

Submarinos hundidos.

CRISTIANIA 11

Han sido hundidos en la costa rumana por un destructor ruso dos submarinos alemanes que bombardearon la estación de A. S. B. de Zepuvalek.

Un tercer submarino logró escapar, si bien con grandes averías.

Inquietud en Noruega.

CRISTIANIA 11

En toda Noruega reina gran inquietud por la campaña de los submarinos alemanes contra la navegación noruega.

Han perecido ya numerosos marinos noruegos a consecuencia del torpedeamiento de sus buques.

El Gobierno ha publicado una declaración oficial concebida en términos muy enérgicos, manifestando que en lo porvenir serán examinados cuidadosamente todos los casos de este género que ocurran y se dirigirá a Berlín una protesta categórica.

El Gobierno termina la declaración—no puede consentir en modo alguno el torpedeamiento de buques neutrales portadores de mercancías que no constituyan contrabando.»

La respuesta de los Estados Unidos

El trato a los submarinos.

LONDRES 11

La contestación del Gobierno de Washington al «memorándum» de los aliados, en el que éstos decían que los neutrales deben cerrar sus puertos a todos los submarinos beligerantes, está redactada en el sentido de que los Estados Unidos no encuentran razón para que las leyes internacionales existentes no sean aplicadas a los submarinos mercantes o de combate. Los Estados Unidos se reservan absoluta libertad de acción y tratarán a tales barcos con el más alto criterio de imparcialidad.

Servicios suspendidos.

PARIS 11

De Nueva York anuncian que la International Mercantile Marine Company ha suspendido definitivamente las salidas de sus barcos que llevan pabellón británico en la línea de los Estados Unidos al Canadá. Los barcos que llevan pabellón americano continuarán sus servicios.

Informes y comentarios.

LONDRES 11

Según el redactor naval del *Times*, hay que suponer que Alemania ha establecido para sus submarinos del Atlántico un sistema de aprovisionamiento análogo al de que se sirvieron al principio de la guerra para sus cruceros auxiliares, que realizaron tan asombrosos «raids». Estos aprovisionamientos los harán de seguro por barcos mercantes.

El *Daily News* recuerda que se ha hablado otras veces en Alemania de establecer bases fijas de aprovisionamiento para los submarinos, no lejos de la costa americana. Cita los nombres de Bella Isla, en el archipiélago de San Pedro, y Miquelón, y de Anpílicos, en la embocadura de Saint-Laurent.

Más sobre la campaña submarina.

PARIS 11

En un discurso pronunciado en Filadelfia por el candidato a la presidencia, Mr. Hughes, declaró que si resultaba elegido protegería las vidas de los americanos, y no consentiría que se pusieran trabas a la navegación y al comercio americanos.

Desde Washington comunican al *New York Herald* que el presidente Wilson, en una conferencia celebrada con el embajador de Alemania, le declaró que si se demostraba que los submarinos alemanes habían contravenido las promesas hechas por Alemania a los Estados Unidos, no habría más remedio que la ruptura de las relaciones diplomáticas hasta obtener una reparación completa.

El ministro de Marina, en su informe preliminar a Wilson, declara que, según los informes recibidos, los submarinos que han operado cerca de las costas americanas han observado todas las reglas del Derecho internacional.

Impresión en América.

LONDRES 11

Telegrafían de Nueva York que se ha supuesto la Bolsa, y ha desaparecido la alarma producida por la acción de los submarinos. Las cotizaciones de hoy son muy firmes.

En el Canal de la Mancha.

BERLÍN 11

Uno de los submarinos alemanes hundió, desde el 30 de Septiembre hasta el 5 de Octubre, en el canal de la Mancha, a siete buques mercantes enemigos, con un tonelaje total de 4.131 toneladas, y a tres vapores neutrales, de 2.357 toneladas, por transportar contrabando para el enemigo.

Otro submarino alemán hundió el día 4, en la costa oriental inglesa, a tres pesqueros ingleses.

De Amsterdam comunican el hundimiento del vapor británico «Lantorna».

Según el *Lloyd inglés*, ha sido también hundido el vapor inglés «Júpiter», de 2.124 toneladas.

En el Mediterráneo.

BARCELONA 11 (3 m.)

Ayer, unos pesqueros divisaron frente a la Playa de Castelldefels, a unas diez millas de la costa, a un submarino que no llevaba número ni bandera, y cuya nacionalidad, por tanto, se ignora.

El sumergible, después de evolucionar algún rato, hizo rumbo a Baleares.

Varias informaciones

Parte inglés.

LONDRES 11

Durante el día de hoy hemos continuado mejorando nuestras posiciones al Sur del Ancre, sin incidentes de interés.

A más de los prisioneros ya comunicados, se han hecho otros 268, entre ellos cinco oficiales.

Al Norte de Neuville Saint Waast, ha sido derribado un aeroplano enemigo.

Nuestra aviación mostró ayer muy activa; falló una de nuestros aparatos.

Parte francés de la tarde.

PARIS 11

Al Sur del Somme nos hemos organizado en las nuevas posiciones conquistadas y extendido nuestras ganancias en ciertos puntos por un avance con granadas. El número de prisioneros hechos es de 1.377, entre ellos 27 oficiales.

Al Norte del Somme no ha ocurrido nada de particular.

En Champagne y en el Mosa, sector de Fleury, hubo pequeños ataques alemanes, re-

chazados antes de llegar el enemigo a nuestras líneas.

En los Vosgos, después de violenta preparación de artillería, los alemanes han dado un fuerte ataque en el Schomholz; algunas trincheras enemigas han llegado a nuestras trincheras, siendo expulsadas por completo con graves pérdidas por nuestros ganaderos.

Los aviones enemigos han lanzado ayer bombas sobre Geradmer y Belfort; han causado daños insignificantes. Otras cinco granadas han sido lanzadas en dirección a esta última ciudad por la artillería enemiga de largo alcance.

Aviación.—En la jornada de ayer, nuestros aviadores hicieron numerosos vuelos de vigilancia, reconocimiento y ajuste. Tuvieron 15 encuentros en la región de Verdun, 14 al Sur del Somme y 4 al Norte del río.

En estos últimos encuentros, cuatro aparatos enemigos fueron derribados, uno de ellos por el ayudante Dorrie, que lleva 13 aparatos derribados; otros 10, averiados, cayeron en las líneas enemigas.

También fueron bombardeado acantonamientos del Norte de Peronne; la estación y cobertizos de este último punto, estaciones de San Quintin y Gilscaer y bosque de Potquecourt, han sido también bombardeados, y un tren en marcha ha sido atacado entre Anoy y Ham con bombas y ametralladoras.

Han sido bombardeados en la última noche los establecimientos de Lorrach (en el gran cuadrado de Baden), los campos de aviación de Colmar y la estación de Mulheim.

Parte ruso.

SAN PETERSBURGO 11.—No se ha producido modificación alguna en los diversos frentes.

Parte italiano.

ROMA 11.—El mando de las tropas de Albania comunica que un destacamento nuestro ocupó ayer Klisura, al Sudoeste de Zepeleni y a orillas del Vojussa.

En la noche del 9 unos aeroplanos enemigos volaron repetidamente sobre Valona, lanzando bombas que no causaron daños ni víctimas.

Parte francés.

PARIS 11.—Un reconocimiento de Caballería ha comprobado que Kalendra y Tomalava han sido evacuados por el enemigo, que se ha retirado hacia las alturas al Noroeste de Sores. Hemos ocupado Kalendra y Hemaudes.

En el frente de Doran nuestras patrullas han desplegado gran actividad, y la artillería sigue bombardeando las trincheras enemigas.

Vapores hundidos.

LONDRES 11.—De Nueva York comunican que los vapores americanos «Havilla» y «Columbia» han sido hundidos por los submarinos.

En aquel puerto ha fundado el trasatlántico inglés «Cameronia» con 600 pasajeros; también ha llegado el danés «Frederic», a bordo del cual iba el embajador M. Gerard.

Temase por la suerte de ambos; pero no ha ocurrido incidente alguno en la travesía.

La opinión en América.

LONDRES 11.—Las noticias que se reciben de América dan cuenta de la efervescencia producida con motivo de la actividad submarina cerca de aquellas costas.

El ministro de Estado y el de Marina han tenido una larga conferencia, comunicando a la Prensa que el Gobierno consideraba a los submarinos «U-61» y «U-53» como responsables de los hundimientos el Norte de Nartheket.

Después de esta conferencia el secretario del departamento de Estado marchó a conferenciar con el presidente Wilson.

Informes de la Prensa de Washington dicen que la información que se abrirá por el departamento de Estado tendrá por especial objeto averiguar si los submarinos tienen alguna base de avituallamiento en los límites de las aguas americanas.

De Palacio

Su Majestad el rey ha tenido esta mañana audiencia militar. Fueron recibidos por el soberano los tenientes generales Alfaro y Contreras; los generales de división Zubia y Alvar; los de brigada Villo y López Sanz; coronel de Infantería Cavanna, coronel de Ingenieros Rodríguez Mourelo, comandante de Ingenieros Cabañas, capitán de Artillería Nevot y capitán de Infantería Tapia.

Hoy, a las once de la mañana, ha visitado Su Majestad la reina el convento de las Descalzas.

Acompañaron a la soberana la duquesa de San Carlos, marqués de la Torre y el conde del Grove; la reina entró en la capilla, donde oró arrodillada ante el altar mayor.

Después, levantando la clausura, recorrió todas las dependencias de la religiosa casa, en la que admiró las riquezas que en ella se encierran, especialmente en cuadros antiguos.

La reina visitó una hora y al salir, terminada aquella, la reina doña Victoria fue la última en salir, restableciendo la clausura.

El conde de Peña-Ramiro lee una comunicación del ingeniero director de las minas de Almadén, explicando las aparentes contradicciones que resultaban en los datos de la Memoria oficial y los facilitados a la Comisión.

El señor LA CIERVA: Encuentro aún mayor confusión en los datos que se acaban de leer, porque tampoco están de acuerdo con los datos de la Comisión, porque de 2.340 obreros hasta 3.200 que decía el Sr. Chapaprieta.

¿Qué inconveniente tenéis en conservar un stock de un metal al que el tiempo no perjudica?

Lee una carta de D. Luis Mariano Vidal, inspector de Minas de Barcelona, en la que se habla de una Memoria sobre las minas de Almadén, que se extrajo.

El señor ALBA: Lea S. S. la fecha y vea que no fue en mis tiempos.

Un hombre de la autoridad de S. S. no puede, sin embargo, lanzar esas cosas aquí. El señor LA CIERVA: Pero ¿aquí, a qué venimos? ¿A decir que el Gobierno se preocupa, que el Gobierno estudia? (Aplausos en los conservadores). Claro que tengo impugaciones. Pido que se traigan a la Cámara los datos necesarios, porque sin ellos no puede aprobarse el proyecto. Y sirva esto de advertencia para los demás.

El ministro de HACIENDA: Yo no recato mis impresiones y he de decir que estoy dividido por el tono y la dirección que V. S. ha dado al debate.

Continúa su discurso el señor ministro de HACIENDA.

Rectifica el señor LA CIERVA.

Se suspende este debate, quedando en turno el señor CANOVAS y CERVANTES, y a las nueve menos minutos levántase la sesión.

El Parlamento

CONGRESO

Sesión del 11 de Octubre de 1913

A las tres y diez y siete minutos abre la sesión el Sr. Villanueva.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor SALVADOR (D. Amós) ruega que se busque el medio de facilitar la exportación de la uva de Almería.

El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Salvador (D. Amós) exponiendo que, merced a las gestiones del Gobierno, se ha logrado que vaya un barco a cargar uva, esperándose que en breve plazo se logre un mayor resultado de los trabajos realizados.

Rectifican ambos oradores.

El señor ARAGON protesta de que se diga que los diputados y senadores por Madrid son portavoces de los tahures al pedir al ministro de la Gobernación que se ocupe del problema de la mendicidad. Para acallar a la maledicencia hace su ruego público, y pide que el juego se reglamente, si no hay otro medio de reprimir la mendicidad.

Occupase del proyecto de unificación de la Denda municipal, encontrando que se opone, por lo que al empréstito se refiere, al de urbanización del extrarradio.

El señor CONDE Y LIQUE expone que no es partidario de la permisividad del juego, y cree que puede haber otros medios que aplicar a la represión de la mendicidad.

El ministro de FOMENTO contesta asegurando que al Gobierno preocupa hondamente este problema y procurará resolverlo.

El señor CERVANTES se adhiere al ruego del Sr. Salvador (D. Amós) sobre la exportación de la uva de Almería.

El señor GOMEZ CHAIX se ocupa de la oposición del actual alcalde y elementos clericales de Cabezas de San Juan a que se cumpla el acuerdo de aquel Ayuntamiento de colocar una lápida que conmemore la sublevación de Riego.

También pregunta al Gobierno si precisa hacer suyo el proyecto del partido conservador modificando la ley de Ejecutamiento de Marina en el sentido de suprimir la obligación de asistir a la misa del Espíritu Santo antes de celebrarse los Consejos de Guerra.

La Mesa transmite los ruegos.

El señor VENTOSA pide datos relacionados con la producción del carbón, importación y precios de los facilitados al Estado con especificación de los créditos correspondientes.

Cree que, aunque algunos datos deben referirse a la defensa nacional, no pueden ser reservados para las facultades del Parlamento. Pide también que el ministro de Hacienda dé cuenta de las Reales órdenes autorizando exportaciones, que no fueron publicadas por razones diplomáticas.

La Mesa ofrece transmitir los ruegos.

El señor BASELGAZ trata de la crisis del trabajo en Badajoz, donde todos los años se presenta el problema del hambre más grave que en ninguna otra región.

Le contesta el ministro de FOMENTO, asegurando que con su plan de obras se aliviará el problema obrero.

El señor LORENTE pide que se facilite la importación del sulfato amónico.

El ministro de FOMENTO le contesta.

El señor LA CHICA pide que se traigan unos documentos.

El señor ALBAPUL ruega que se amplíe el plazo de información abierto por la Comisión dictaminadora del proyecto creando el monopolio de la venta de alcohol.

El señor MURAYTA, en su nombre y en el del Sr. Castrovido se adhiere al ruego formulado por el Sr. Aragón.

El señor barón de FERRELL se adhiere a un ruego formulado en fechas anteriores sobre exportación de la naranja.

ORDEN DEL DIA

El Congreso se reúne en sesión secreta para tratar de los suplicatorios.

A las seis y cuarenta se reanuda la sesión pública.

Proyecto de ley sobre arrendamiento de las minas de Almadén.

El señor LA CIERVA rectifica.

Lee un informe de un médico del Hospital de Almadén en el que se afirma que los obreros de aquellas minas viven una tercera parte menos que los de otras, y detalla los motivos (insuficiencia de que da lugar la absorción del mercurio).

Recuerda el espectáculo que se dio en la sesión anterior con la disparidad de datos.

El ministro de HACIENDA: ¿Quiere repetir S. S. a que se le lea a una comunicación?

El señor LA CIERVA: No tengo inconveniente.

El conde de PEÑA-RAMIRO lee una comunicación del ingeniero director de las minas de Almadén, explicando las aparentes contradicciones que resultaban en los datos de la Memoria oficial y los facilitados a la Comisión.

El señor LA CIERVA: Encuentro aún mayor confusión en los datos que se acaban de leer, porque tampoco están de acuerdo con los datos de la Comisión, porque de 2.340 obreros hasta 3.200 que decía el Sr. Chapaprieta.

¿Qué inconveniente tenéis en conservar un stock de un metal al que el tiempo no perjudica?

Lee una carta de D. Luis Mariano Vidal, inspector de Minas de Barcelona, en la que se habla de una Memoria sobre las minas de Almadén, que se extrajo.

El señor ALBA: Lea S. S. la fecha y vea que no fue en mis tiempos.

Un hombre de la autoridad de S. S. no puede, sin embargo, lanzar esas cosas aquí. El señor LA CIERVA: Pero ¿aquí, a qué venimos? ¿A decir que el Gobierno se preocupa, que el Gobierno estudia? (Aplausos en los conservadores). Claro que tengo impugaciones. Pido que se traigan a la Cámara los datos necesarios, porque sin ellos no puede aprobarse el proyecto. Y sirva esto de advertencia para los demás.

El ministro de HACIENDA: Yo no recato mis impresiones y he de decir que estoy dividido por el tono y la dirección que V. S. ha dado al debate.

Continúa su discurso el señor ministro de HACIENDA.

Rectifica el señor LA CIERVA.

Se suspende este debate, quedando en turno el señor CANOVAS y CERVANTES, y a las nueve menos minutos levántase la sesión.

SENADO

Sesión del 11 de Octubre de 1913

Se abre la sesión a las cuatro.

Es leído y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor POU se asocia a las manifestaciones de duelo hechas ayer por el fallecimiento del Sr. Barroso.

El señor arzobispo de TARRAGONA formula diversos ruegos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, contestando al ruego relativo a la

construcción del templo de Melilla, dice que corresponde al ministerio de Gracia y Justicia.

El señor arzobispo de TARRAGONA: No hay ministro, y por eso me dirijo a su señoría.

El señor presidente del CONSEJO: En efecto, no lo hay; mejor dicho, si lo ha-ya, yo, sin embargo, procuraré enterarme y que se active esa construcción. Pero si no hay créditos suficientes para que continúen las obras, creo que las almas piadosas debieran también auxiliar a esas obras.

Rectifica el señor arzobispo de TARRAGONA.

El torpedeamiento de buques.

El señor DOMINE renueva su interpección pidiendo al Gobierno explicaciones sobre el torpedeamiento de barcos españoles dedicados al cabotaje lícito no estando garantizada nuestra bandera nacional, y pidiendo que el Gobierno declare a qué reglas fijas han de atenerse los armadores españoles. Declara que lo hace obligado por la triste situación creada a toda la región de Levante, cuyas exportaciones están totalmente paralizadas.

El señor presidente del CONSEJO reconoce lo peligroso que es entrar en este debate, y no cree prudente se desarrolle la interpección.

Esto no obstante, reconoce la gravedad de la situación creada por la paralización del comercio de cabotaje.

Por ello, ya que el Sr. Domine ha hablado en nombre de los armadores del Mediterráneo, ruega a éste le haga saber que deben cesar en su actitud de pasividad — que continúan haciendo el comercio como antes, arriesgando con patriotismo cualquier peligro, pues por salir de este viene a caer en uno mayor, paralizándose la vida nacional y suspendiendo la exportación.

Hay que afrontar — dice — la situación con ánimo sereno y que el patriotismo sea norma de todos nuestros actos en estas crisis circunstanciales.

El señor DOMINE: La sola enunciación del vocablo empleado por S. S. produce la paralización de mi lengua y la anulación de mi voluntad. Quisiera, pues, a un lado en cuanto se relacione con mi interpección, y sólo he de expresar en cuanto a la exportación que hace a los navieros de Levante, que no tome el Gobierno español la interpección de las haciendas, y si sólo la de sus subditos, la marina mercante española ha dado siempre muestras de abnegación y patriotismo.

El señor PONS: Como naviero que soy del Mediterráneo y ante las palabras del jefe del Gobierno, voy a exponer algunos datos para que se aprecie cuál ha sido la actuación de esos navieros.

El señor presidente de la CÁMARA: No le parece a S. S. más conveniente que esos datos los haga S. S. en particular al señor presidente del Consejo?

El señor PONS acepta la fórmula y dice así: «Yo haré más detallado».

El señor presidente del CONSEJO manifiesta que está a la disposición siempre del señor Pons para cuando quiera comunicarle los citados datos.

La mendicidad.

El señor GARCIA MOLINAS pide al Gobierno recursos para remediar la mendicidad.

El señor ministro de la GOBERNACION expone las dificultades que lleva en sí el amorrar esta situación.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo pensión a las familias de los muertos en servicio de España.

Los oficiales quintos de la Gobernación.

Se aprueba sin debate la totalidad del proyecto y se pasa a la discusión por artículos.

Al primero rectifica el señor OCHANDO una enmienda que tenía presentada, después de las explicaciones que da la Comisión afirmando que con este proyecto no se lesionan los derechos que a los sargentos y licenciados concede la ley de 7 de Julio de 1885.

El señor RAHOLA combate el articulado en nombre de los regionalistas.

Le contesta el señor LOPEZ MORA, en nombre de la Comisión.

También interviene el señor MINISTRO DE LA GOBERNACION, defendiendo el proyecto declarando que éste constituye una cosa muy pequeña para una oposición tan grande.

El señor RAHOLA rectifica, y el señor ministro de la GOBERNACION hace lo propio.

Los señores LOPEZ MORA, por la comisión, y ministro de la GOBERNACION, defendiendo el dictamen, aduciendo que la reforma propuesta es necesaria y no perjudica a ningún funcionario, ni a la Administración, puesto que no altera las cifras del presupuesto del departamento.

Rectifican los tres, y se aprueba el dictamen.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Dentro de muy pocos días se repartirá el reglamento del Congreso con el fin de darlo a conocer a todos los organismos, tanto civiles como militares, que tengan alguna relación con la educación física.

Las personas que deseen inscribirse como congregados a conocer el reglamento, pueden dirigirse a la secretaría general, Colmenar, 5 duplicado, a nombre del capitán de Infantería D. Augusto Condo, secretario general del Congreso.

Firma de Guerra

Destinando para el cargo de ingeniero comandante y jefe de las tropas de Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife al coronel de dicho Cuerpo D. Julio Lita y Aranda.

—Idem a los coroneles de Artillería D. Luis Socias y Suárez de Figueroa y D. Rafael Ripoll y Cabrera y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. José Martínez y Thomas-Barro y D. Prudencio de la Figuera Lezcano para el cargo de comandante principal de la citada Arma en la octava región y mando de la Comandancia de Melilla, su duodécimo depósito de reserva (Cáceres) y duodécimo depósito de reserva (Bilbao), respectivamente.

—Cooperando la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José Tovar y Marcoleta.

—Idem cruces del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase correspondiente, al coronel de Ingenieros D. Jacobo García Robles y a los capitanes D. Francisco Álvarez de Cienfuegos y Cobos de Artillería, y D. Tomás Fernández Quintana, de Ingenieros, y declarado pensionadas las de la misma Orden y distintivo y pasadotes del primer grado, de que ya están en posesión, a los comandantes de Estado Mayor D. José Doménech y Vidal, D. Manuel Goded Llopis y D. José Enciso Huertas, y al de igual empleo de Infantería D. Ricardo Rey Castrillo.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Muñoz y Llanos, al subteniente de segunda D. Eduardo Gómez Arguello y Vigil; a los comandantes D. Pedro Sanz de la Garza y a D. Adolfo Machinandiarena Verga, de Estado Mayor, y D. Teodoro Fernández Cuevas y de Ramón de Infantería; al capitán de la propia Arma D. Verardo García Reñ, al oficial primero de Intendencia D. Juan Aranda Borrada y al segundo teniente de Infantería D. Aniceto Ramos Charco Villaseñor, y para mención honorífica, al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército D. José Moledo Rojas y al primer teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Carlos Domínguez Muñoz.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Muñoz y Llanos, al subteniente de segunda D. Eduardo Gómez Arguello y Vigil; a los comandantes D. Pedro Sanz de la Garza y a D. Adolfo Machinandiarena Verga, de Estado Mayor, y D. Teodoro Fernández Cuevas y de Ramón de Infantería; al capitán de la propia Arma D. Verardo García Reñ, al oficial primero de Intendencia D. Juan Aranda Borrada y al segundo teniente de Infantería D. Aniceto Ramos Charco Villaseñor, y para mención honorífica, al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército D. José Moledo Rojas y al primer teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Carlos Domínguez Muñoz.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Muñoz y Llanos, al subteniente de segunda D. Eduardo Gómez Arguello y Vigil; a los comandantes D. Pedro Sanz de la Garza y a D. Adolfo Machinandiarena Verga, de Estado Mayor, y D. Teodoro Fernández Cuevas y de Ramón de Infantería; al capitán de la propia Arma D. Verardo García Reñ, al oficial primero de Intendencia D. Juan Aranda Borrada y al segundo teniente de Infantería D. Aniceto Ramos Charco Villaseñor, y para mención honorífica, al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército D. José Moledo Rojas y al primer teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Carlos Domínguez Muñoz.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Muñoz y Llanos, al subteniente de segunda D. Eduardo Gómez Arguello y Vigil; a los comandantes D. Pedro Sanz de la Garza y a D. Adolfo Machinandiarena Verga, de Estado Mayor, y D. Teodoro Fernández Cuevas y de Ramón de Infantería; al capitán de la propia Arma D. Verardo García Reñ, al oficial primero de Intendencia D. Juan Aranda Borrada y al segundo teniente de Infantería D. Aniceto Ramos Charco Villaseñor, y para mención honorífica, al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército D. José Moledo Rojas y al primer teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Carlos Domínguez Muñoz.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Muñoz y Llanos, al subteniente de segunda D. Eduardo Gómez Arguello y Vigil; a los comandantes D. Pedro Sanz de la Garza y a D. Adolfo Machinandiarena Verga, de Estado Mayor, y D. Teodoro Fernández Cuevas y de Ramón de Infantería; al capitán de la propia Arma D. Verardo García Reñ, al oficial primero de Intendencia D. Juan Aranda Borrada y al segundo teniente de Infantería D. Aniceto Ramos Charco Villaseñor, y para mención honorífica, al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército D. José Moledo Rojas y al primer teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Carlos Domínguez Muñoz.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Muñoz y Llanos, al subteniente de segunda D. Eduardo Gómez Arguello y Vigil; a los comandantes D. Pedro Sanz de la Garza y a D. Adolfo Machinandiarena Verga, de Estado Mayor, y D. Teodoro Fernández Cuevas y de Ramón de Infantería; al capitán de la propia Arma D. Verardo García Reñ, al oficial primero de Intendencia D. Juan Aranda Borrada y al segundo teniente de Infantería D. Aniceto Ramos Charco Villaseñor, y para mención honorífica, al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército D. José Moledo Rojas y al primer teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Carlos Domínguez Muñoz.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Muñoz y Llanos, al subteniente de segunda D. Eduardo Gómez Arguello y Vigil; a los comandantes D. Pedro Sanz de la Garza y a D. Adolfo Machinandiarena Verga, de Estado Mayor, y D. Teodoro Fernández Cuevas y de Ramón de Infantería; al capitán de la propia Arma D. Verardo García Reñ, al oficial primero de Intendencia D. Juan Aranda Borrada y al segundo teniente de Infantería D. Aniceto Ramos Charco Villaseñor, y para mención honorífica, al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército D. José Moledo Rojas y al primer teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Carlos Domínguez Muñoz.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Muñoz y Llanos, al subteniente de segunda D. Eduardo Gómez Arguello y Vigil; a los comandantes D. Pedro Sanz de la Garza y a D. Adolfo Machinandiarena Verga, de Estado Mayor, y D. Teodoro Fernández Cuevas y de Ramón de Infantería; al capitán de la propia Arma D. Verardo García Reñ, al oficial primero de Intendencia D. Juan Aranda Borrada y al segundo teniente de Infantería D. Aniceto Ramos Charco Villaseñor, y para mención honorífica, al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército D. José Moledo Rojas y al primer teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Carlos Domínguez Muñoz.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Muñoz y Llanos, al subteniente de segunda D. Eduardo Gómez Arguello y Vigil; a los comandantes D. Pedro Sanz de la Garza y a D. Adolfo Machinandiarena Verga, de Estado Mayor, y D. Teodoro Fernández Cuevas y de Ramón de Infantería; al capitán de la propia Arma D. Verardo García Reñ, al oficial primero de Intendencia D. Juan Aranda Borrada y al segundo teniente de Infantería D. Aniceto Ramos Charco Villaseñor, y para mención honorífica, al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército D. José Moledo Rojas y al primer teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Carlos Domínguez Muñoz.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Muñoz y Llanos, al subteniente de segunda D. Eduardo Gómez Arguello y Vigil; a los comandantes D. Pedro Sanz de la Garza y a D. Adolfo Machinandiarena Verga, de Estado Mayor, y D. Teodoro Fernández Cuevas y de Ramón de Infantería; al capitán de la propia Arma D. Verardo García Reñ, al oficial primero de Intendencia D. Juan Aranda Borrada y al segundo teniente de Infantería D. Aniceto Ramos Charco Villaseñor, y para mención honorífica, al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército D. José Moledo Rojas y al primer teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Carlos Domínguez Muñoz.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Muñoz y Llanos, al subteniente de segunda D. Eduardo Gómez Arguello y Vigil; a los comandantes D. Pedro Sanz de la Garza y a D. Adolfo Machinandiarena Verga, de Estado Mayor, y D. Teodoro Fernández Cuevas y de Ramón de Infantería; al capitán de la propia Arma D. Verardo García Reñ, al oficial primero de Intendencia D. Juan Aranda Borrada y al segundo teniente de Infantería D. Aniceto Ramos Charco Villaseñor, y para mención honorífica, al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército D. José Moledo Rojas y al primer teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Carlos Domínguez Muñoz.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Muñoz y Llanos, al subteniente de segunda D. Eduardo Gómez Arguello y Vigil; a los comandantes D. Pedro Sanz de la Garza y a D. Adolfo Machinandiarena Verga, de Estado Mayor, y D. Teodoro Fernández Cuevas y de Ramón de Infantería; al capitán de la propia Arma D. Verardo García Reñ, al oficial primero de Intendencia D. Juan Aranda Borrada y al segundo teniente de Infantería D. Aniceto Ramos Charco Villaseñor, y para mención honorífica, al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército D. José Moledo Rojas y al primer teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Carlos Domínguez Muñoz.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Muñoz y Llanos, al subteniente de segunda D. Eduardo Gómez Arguello y Vigil; a los comandantes D. Pedro Sanz de la Garza y a D. Adolfo Machinandiarena Verga, de Estado Mayor, y D. Teodoro Fernández Cuevas y de Ramón de Infantería; al capitán de la propia Arma D. Verardo García Reñ, al oficial primero de Intendencia D. Juan Aranda Borrada y al segundo teniente de Infantería D. Aniceto Ramos Charco Villaseñor, y para mención honorífica, al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército D. José Moledo Rojas y al primer teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Carlos Domínguez Muñoz.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Muñoz y Llanos, al subteniente de segunda D. Eduardo Gómez Arguello y Vigil; a los comandantes D. Pedro Sanz de la Garza y a D. Adolfo Machinandiarena Verga, de Estado Mayor, y D. Teodoro Fernández Cuevas y de Ramón de Infantería; al capitán de la propia Arma D. Verardo García Reñ, al oficial primero de Intendencia D. Juan Aranda Borrada y al segundo teniente de Infantería D. Aniceto Ramos Charco Villaseñor, y para mención honorífica, al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército D. José Moledo Rojas y al primer teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Carlos Domínguez Muñoz.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Muñoz y Llanos, al subteniente de segunda D. Eduardo Gómez Arguello y Vigil; a los comandantes D. Pedro Sanz de la Garza y a D. Adolfo Machinandiarena Verga, de Estado Mayor, y D. Teodoro Fernández Cuevas y de Ramón

FARMACIAS MILITARES

La Real orden circular de 15 de Septiembre último, dictada en lo que se refiere a Servicios farmacéuticos, con el propósito de que concurren facilidades para surtirse en las farmacias militares todos los que tienen derecho a ese suministro, exige alguna aclaración, particularmente en lo que atañe al espíritu y letra de la 6.ª de sus disposiciones. En efecto, en la actualidad, como consecuencia de estar suspendida o enormemente dificultada la importación en nuestro país de ciertas drogas y productos químicos, carece en absoluto de algunos de ellos el Laboratorio Central de Sanidad Militar y de otros sólo puede adquirir trimestralmente cantidades de todos los inferiores a las que serían precisas para llenar completamente las necesidades de los servicios que se están encomendados.

Como inevitable secuela de este estado de cosas, ocurre con frecuencia que ni la buena voluntad de los jefes de las farmacias militares, ni el celo desplegado por los que se encuentran al frente del Laboratorio son bastante para evitar el que se carezca en aquellos establecimientos de algunos artículos que reglamentariamente están obligados a poseer, y de los que no pueden entrar en posesión aunque reiteradamente, por medio de pedidos y de vales, los soliciten del Laboratorio.

De otra parte, el suministro por vales tiene que ser considerado como un recurso accidental, al que sólo deberá acudirse en casos extremos, pues, si se tomara como norma de conducta, además de imprimir tardanza en el despacho, ocuparía un personal que debe estar aplicado a otros menesteres, y complicaría extraordinariamente la contabilidad de las dependencias que lo sostuvieran de un modo continuo.

En vista de ello, para hacer más fácilmente efectivos algunos de los fines que persigue la Real orden circular mencionada, el ree (R. D. 3.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los jefes de las farmacias militares procurarán que los establecimientos de su cargo estén siempre en posesión de todos los medicamentos, efectos y artículos comprendidos en los formularios y pedidos vigentes. Para ello, además de los pedidos que trimestralmente deben dirigirse al Laboratorio, formularán los extraordinarios que sean precisos, y sólo accidental y extemporáneamente extraerán los de esta Corte, por medio de vales los artículos que se les hubieren impeditamente agotados.

2.º Cuando por cualquier circunstancia el Laboratorio Central de Medicamentos deje de suministrar el producto en menor cantidad de la solicitada, alguna droga, producto químico o efecto de curación, cuidará de facilitar a las farmacias que lo hubiesen pedido sin necesidad de que le dirijan nueva demanda, en cuanto le sea posible adquirir el artículo de que se trate, y si es de los que produce el establecimiento, en cuanto su fabricación lo permita.

Los suministros por vales se deducirán por el Laboratorio del primer pedido trimestral o extraordinario que despache para la farmacia a cuyo cargo deban afectar.

3.º Trimestralmente remitirá el Laboratorio Central al Ministerio una relación de los artículos de catálogo que no pueda adquirir.

4.º Los propietarios o fabricantes de los artículos incluidos en el formulario del servicio especial de ventas, en calidad de depósito, están obligados a tener siempre, en las farmacias militares, un número de cantidad suficiente de los artículos de referencia. A fin de que, en cualquier momento que se soliciten, puedan despacharse al público militar. Los que por conveniencias particulares deseen constituir estos depósitos, quedan advertidos de que se darán de baja en el Catálogo los artículos de su propiedad, al finalizar el año en que de ellos no hubiera existencia en las farmacias militares. Los jefes de éstas, por conducto reglamentario, elevarán anualmente, en la época debida, una relación de los artículos en depósito que, por esta causa, consideren deben desaparecer del Catálogo.

5.º Los artículos de referencia que no se soliciten, puedan despacharse al público militar. Los que por conveniencias particulares deseen constituir estos depósitos, quedan advertidos de que se darán de baja en el Catálogo los artículos de su propiedad, al finalizar el año en que de ellos no hubiera existencia en las farmacias militares. Los jefes de éstas, por conducto reglamentario, elevarán anualmente, en la época debida, una relación de los artículos en depósito que, por esta causa, consideren deben desaparecer del Catálogo.

Periódicos oficiales

Diario Oficial de Guerra.

CLASES DE TROPA

Infantería.

Matrimonios.—Se concede licencia al sargento del regimiento Infantería de Tetuán, número 45, González Blay Chorro para contraer matrimonio con doña Dolores Cortés Lavall.

Se concede licencia al sargento del regimiento Infantería de Andalucía, número 52, Luis Pérez Román para contraer con doña Engracia Herrera Cullibón.

Gacetillas teatrales

COMEDIA

Hoy jueves, a las seis de la tarde, el hermoso drama del inmortal Echegaray «El gran galeoto», interpretado por Enrique Borrás.

A las diez de la noche, la famosa obra «La muerte civil», creación insuperable de Borrás.

El sábado por la noche, reestreno de «Tierra baja», a petición de numeroso público.

APOLO

Hoy, jueves, a las seis y cuarto de la tarde, en sección doble, primer vermouth a gran moda, cantándose la célebre lírica «Los actos», original de Luis Pascual Frutos, música del maestro Amadeo Vives, «Maruxa». Por la noche, a las nueve y tres cuartos, sencilla, la zarzuela «La banda de Damasco» (dos actos), obra que cuenta por llenos sus representaciones.

ESLAVA

Al objeto de que, tanto el público habituado a las secciones vespertinas como el que concurre a las funciones de noche, pueda admirar la celebrada elegía de Martínez Sierra «El reino de Dios», por sus bellezas de pensamiento y educadora tendencia, y la sugestiva comedia «Adiós, juventud», culminante éxito de Catalina Bárcena, se representarán hoy, jueves por la tarde, a las seis y media, «El reino de Dios» y a las diez y media de la noche, «Adiós, juventud», y el viernes por la tarde, «Adiós, juventud» y por la noche, «El reino de Dios».

COMICO

Hoy jueves se pondrán en escena en este teatro las aplaudidísimas obras siguientes: A las seis y media de la tarde, «Gente menuda», y a las diez y media de la noche, «La señorita del cinematógrafo».

INFANTA ISABEL

Hoy 12, primer jueves selecto, a las seis y cuarto, se representará la graciosa comedia en tres actos «El matrimonio interino», que tanlísimo éxito está alcanzando su interpretación en este favorecido teatro de la calle del Barquillo.

Por la noche se reprisará la comedia en tres actos de los Sres. Alvarez Quintero titulada «Las flores», con el siguiente reparto: Consuelo, señora Plana; María Jesús, señora Brú; Angeles, señora Banquer (M.); Charita, señora Banquer (C.); Juana, señora Pérez; Sula, niña Angeles Saayra; Una chinita, señorita Alcazar; Virginia, señorita Reig; Gabriel, Sr. Llano; Bernarín, Sr. Hernández; El abuelo, Sr. Rausel; Juan Antonio, Sr. Díaz; Bárbara, Sr. Sánchez-Borja; Román, Sr. González; Romancillo, señor Llano (M.); Un niño, N.; Un mozo del huerto, Sr. Sánchez Peris.

PRINCIPE ALFONSO

El viernes, a las diez de la noche, debut de la compañía de comedia de Ernesto Vilches con la comedia en tres actos del insigne D. Jacinto Benavente, «Rosas de otoño», con el reparto siguiente:

Isabel, María Gómez; María Antonia, María Cadei; Carmen, Lita Abrines; Laura, Paquita Calvo; Josefa, Irene López Hernández; Luisa, Concepción Gómez; Gonzalo, Luis Reig; Pepe, Alejandro Maximino; Ramón, José Olazaga; Manuel, Mariano Ozores; Adolfo, Ernesto Vilches; Una criada, Efigenia Vera; Un criado, Manuel Arbo.

Decorado nuevo del escenógrafo Sr. Morón.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA

Hoy, jueves, estreno de gran risa, «Seráfica», chamorados (dos partes), Keystone, de las aventuras, estrenándose también la continuación y final de las sorprendentes aventuras tituladas «El lirio púrpura o los misterios del harén». Completará el programa la bonita película «Enemigos mortales» (tres partes) y otras.

El viernes día 20, el más grande acontecimiento cinematográfico: estreno de la colosal y artística película en cuatro partes «Julio César» (exclusiva y única verdad de esta empresa).

Pronto, Lucille y el conde Hugo, con una nueva producción.

CENTRO DE HIJOS DE MADRID

Precisándose el cubrir varias plazas en la orquesta de bandurrias y guitarras que tiene organizada este Centro, se admiten adhesiones hasta el día 25 del actual, y serán concedidas dichas plazas a los señores que demuestren ante el director sus conocimientos en los instrumentos de cuerda como laúd, guitarra y bandurrias.

SUCESOS

Volador.

Hace días el estamero del café de Barberí, Manuel Ruiz, sirvió alimentos consistentes en dos paellas, cuatro panecillos, una botella de vino y dos cafés a la calle de Salitre, 26, número 1. Era de noche, no pudo recoger el servicio ni el importe de los alimentos porque cerraron el portal. Volvió al siguiente día y los vecinos del patio se habían mudado.

Manuel Ruiz ha presentado la correspondiente denuncia, ya que resulta perjudicado en 75 pesetas que importó el material del servicio, y en otras 5,10 pesetas que valía el consorcio.

Incendio.

En la calle del Cardenal Cisneros, número 36, se produjo un pequeño incendio a consecuencia de un circuito eléctrico. Fué extinguido sin necesidad de que funcionase el servicio de incendios.

Accidente casual.

En su domicilio, calle del Divino Pastor, núm. 26, se produjo casualmente una herida de importancia Sofía Gálvez Núñez, de veintita y tres años.

Agresión.

Faustino Pérez Martín agredió con una navaja, en la calle de la Ruda a Faustina López Llana, causándole dos lesiones leves.

LAS FIESTAS DEL PILAR

ZARAGOZA 11 (9 h.)

Puede asegurarse que este año han llegado a noble número de forasteros que el pasado.

En las calles centricas se hacía hoy muy difícil el tránsito por excesiva aglomeración. El estampero de las bombas reales anunció el comienzo de las fiestas.

Los edificios ondean la bandera nacional y lucen espléndidas luminaciones.

Las bandas de música, que recorren las calles tocando alegres piezas, contribuyen a que la ambiente sea extraordinaria, siendo muy difícil encontrar alojamiento.

El acontecimiento del día lo constituyó la boda del «Forano» y la «Forana», típicos cabezudos de Aragón.

Millares de personas se congregaron en las plazas de las Tenerías y de la Magdalena y en el Coto para presenciar el paso de la graciosa comitiva nupcial.

El cortejo lo formaban cabezudos de las distintas regiones, una carroza alegórica y varias bandas de música.

La comitiva, originalísima, iba precedida por la Guardia municipal montada, siguiendo los heraldos, las bandas militares, ciclistas y baturosos.

En un lujoso landó engalanado iban el «Forano» y la «Forana», ataviados con tan minuciosidad de detalles, que producía asombro entre los miles de curiosos, que reían estrepitosamente, ovacionando al novio.

Delrás marchaban infinidad de cabezudos e invitados.

Carrahó la comitiva los exploradores ciclistas y varias carrozas muy vistosas, ocupadas por bellísimas mozas con trajes típicos.

Llamó la atención una preciosa carroza del Ayuntamiento, estilo Renacimiento, que llevaba a tres señoritas con traje de época, representando a las tres provincias de Aragón.

En la huerta de Santa Engracia quedó inaugurada la feria con infinidad de espectáculos.

Promete constituir un acontecimiento el homenaje a la Jota que han organizado la Comisión de festejos y el Ayuntamiento. Se leerán los cantares premiados en el concurso de autores.

Estos son Alberto Casañal, Juan Valdivia y Luis Sanz.

Se están recibiendo valiosos regalos con destino al concurso hipico.

Han llegado oficiales de Caballería de Madrid, Barcelona, Burgos, Salamanca, Galicia y Escuela de Equitación para tomar parte en las carreras.

También constituirá seguramente un éxito la fiesta de la raza iberoamericana, para la cual han sido invitados el Ejército, representaciones locales, cabildo, fuerzas vivas y consules de América y Portugal.

Mañana se celebrará una fiesta religiosa organizada por la Guardia civil en honor de la Patrona de este Cuerpo.

LA "GACETA"

SUMARIO

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto nombrando ministro de Gracia y Justicia a D. Juan Alvarado y del Saz, diputado a Cortes.

—Otro resolviendo a favor del ministerio de la Gobernación el conflicto surgido entre éste y el de Instrucción pública con motivo de la actuación del protectorado benéfico-docente en las fundaciones de carácter mixto.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto prorrogando que se publiquen las Obligaciones del Tesoro emitidas a la fecha de 1 de Marzo de 1916, en cumplimiento de la Real orden de 24 de Febrero anterior y Real decreto de 8 de Julio siguiente, y que la emisión de Obligaciones que se renueva se amplíe en la cantidad de 150 millones de pesetas, con interés de 4 por 100 anual.

Ministerio de Fomento.—Real orden dictando reglas encaminadas a regularizar el considerable aumento que ha adquirido el transporte de mercancías por las líneas férreas.

Grupo libre de Cultura

Se ha inaugurado el curso de esta simpática y altruista Asociación con la solemnidad de colombre, mediante una velada en los salones de la Económica Madrileña, velada presidida por el distinguido químico y veterano escritor D. Julio Fernández Espina, en la que ante asocio público dio señoras y de jóvenes y no jóvenes amantes del arte y de la ciencia hablaron los Sres. D. Ernesto Barck y D. José Lozano.

El primero cantó un entusiasta himno al porvenir que aguarda a España cuando vuelva a la hoy ensangrentada Europa la anhela paz, si es que continuamos la sabia política que emprendimos desde el comienzo de la gran hecatombe, y el segundo dió a conocer los amplios y fecundamente idealistas proyectos que desarrollará el Grupo durante el período que comenzaba en aquel instante.

Los dos oradores fueron muy aplaudidos.

El señor presidente declaró abierto el curso del Grupo libre de Cultura para 1916-1917 y terminó la sesión.

El viernes 13 celebrará el Grupo sesión pública en el local de la Económica (plaza de la Villa, 2), hablando el periodista D. Enrique Carretero, el que dará una conferencia sobre «El intercambio con relación al anarquismo».

BIBLIOTECAS PUBLICAS DE MADRID

Horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 9 a 13.

Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 a 17.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de 8 a 14.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 11), de 8 a 12 y de 14 a 16.

Escuela de Industrial (San Mateo, 5), de 10 a 13 y de 17 1/2 a 20 1/2, y los domingos, de 10 a 12.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de 9 a 12.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de 9 a 13.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de 8 a 14, y los domingos, de 10 a 12.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de 8 a 14.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de 9 a 15, y los domingos, de 11 a 14.

Facultad de Medicina (Alcalá, 104 y 107), de 8 a 14, y los domingos, de 9 a 12.

Instituto Geográfico (Paseo de Atocha, 1), de 8 a 14.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 9 a 14.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, núm. 13), de 11 a 2 (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a 13 (1).

Jardín Botánico (puerta de Murillo), de 11 a 13.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 53), de 8 a 12 y de 15 a 17.

Sociedad Económica Madrileña (plaza de la Villa, 2), de 13 a 17.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de 8 a 14.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, núm. 20), de 9 a 13, y los domingos, de 10 a 13.

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de ronda, 2), de 15 a 22.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de 15 a 22.

En ambas, los domingos, de 16 a 21.

(1) Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Espectáculos para mañana

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos (popular a precios populares). La hija de Yoro.

COMEDIA.—A las seis, El gran galeoto. A las diez y cuarto, Tierra baja.

ZARZUELA.—A las diez y cuarto (estreno). La alegre Diana.

APOLO.—A las seis y cuarto (doble). Maruxa (dos actos).

A las nueve y tres cuartos (sencilla). La banda de trompetas.—A las once (doble). El asombro de Damasco (dos actos).

PRICE.—A las nueve y tres cuartos, La Africana.

COMICO.—A las seis y media, La señorita del cinematógrafo.

A las diez y media, Gente menuda.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El matrimonio interino.

A las diez y cuarto, Las flores.

SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de cuatro y media a doce y tres cuartos. Halles el detective (300 metros), Tiro por bandera (cuarto, quinto y sexto episodios), Serafin enamorado (300 metros). Los hombres de hierro (700 metros).

GRAN TEATRO Y CINEMA X.—Gran sección de cinco a una. Tríptico de dos almas (cuatro partes). La prueba (tres partes). La última representación de gala (cinco partes) y otras.

PROYECCIONES.—De cinco a doce y media. Estreno de la preciosa película en tres partes La mano de marfil; la de gran éxito en tres partes Nombre robado; la diverti a cinta cómica en dos partes A cañonazo limpio, de Keystone, de las neuvias.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y cuarto y nueve y media, películas.

A las seis y cuarto, La noche del sábado.—A las diez y media, Dos fanatismos.

ROMEA.—Cinéma y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Isabel Moreno, Caylina y otros. Fanny, La Toledana, Gloria Gil Ray, La Cubanita, Los Alonso, Nieves Braco y Amparito Medina.

TRIANON PALACE.—Cinéma aristocrático. Desde las cinco, gran éxito de Las penas del amor (verdísima comedia), Mabel y Fatty en Turo-Park (cómica), y estreno de Mendigo de amor (cuatro partes, 1.300 metros) y de los episodios cuarto, quinto y sexto (último) de la sugestiva y sensacional película El lirio púrpura o los misterios del harén. Butaca, 0,40.

CINE IDEAL.—Desde las cuatro y media, empuje de amor (estreno). Exito del día, realmente prodigioso, de Francesca Bertini

Variedades

Misceláneas.

Una explicación.

El abuelo enseña a Juanito algunas nociones de física.

—El calor—le dice—tiene la facultad de dilatar los cuerpos, y el frío, en cambio, los reduce. Por ejemplo: los carriles de la vía férrea en verano se alargan y en invierno se acortan.

—Entonces—interrumpe Juanito—por eso los trenes llegan con retraso.

—Aquí ande esté me ve, he zufrió más é veinle comás.

—Ninguna ha sido mortal?.

—El amigo.—Los niños que como el tuyo son muy listos, cuando llegan a hombres se vuelven imbeciles.

(So marchu).

El niño.—Papá, ¿conocias tú de pequeño a ese señor?

El padre.—Sí; ¿por qué lo dices?

El niño.—Porque debía ser listísimo.

Un paleto aficionado al «gordo» viene a Madrid de vez en cuando; el otro día le decía a su mujer ante el escaparate de una lotería:

—Si estarán mal las cosas, que han bajado los décimos a cuatro pesetas; voy a comprar uno.

Insignificancias.

—Cuál es el oficio en que se está más a disgusto trabajando? El añilador; porque siempre está echando chispas.

El colmo de un delincente: morirse por las curvas y vivir en la Ciudad Lineal.

El de un electricista: seguir la corriente.

El de un manso: que se arrodille ante la presidencia para que no le fogueen, se quede p'arado y c'abese-tropice más a andar y se extravíe en los corrales, porque entonces, «amanso p'ráfico».

El de un loro: vivir cerca de Lora, quedarse pálido, inco-loro, mudo de asombro, quedar el pico y que tenga el amo que pelar.

El de un matemático: hacerse un siete en la ropa.

El de las confesiones: confundir a Hindenburg con Edimbur.

El de un armero: amar breaca.

El colmo de un jugador: hacer saltar la banca con dinamita.

—En qué se parece Joséito a una pescadilla? En que es colmo de un sastre aficionado a los toros? Enhebrar una puya en las agujas de un loro, al hilo de las labias.

—Por qué se han hecho célebres algunos jugadores? Gallo, por los ojos (los ojos de gallo); Cochetero, por los sombreros (los sombreros de castor); Flores, por las batallas de flores; Malla, por las medias (las medias de malla); y Paco Madrid toreando por las afueras. ¿No han oído hablar ustedes de las afueras de Madrid?

—¿Qué periódico del mundo es el que huele mejor? La Gaceta de Colonia.

Notas financieras

BOLESA DE MADRID	
Interior 4 por 100, serie F.....	74,80
Idem, serie D.....	74,85
Idem, serie B.....	75,20
Idem, serie C.....	75,15
Idem, serie A.....	75,15
Idem, serie G y H.....	75,00
Amortizables 4 por 100, serie G.....	87,25
Idem, serie D.....	95,00
Amortizables 4 por 100, serie B.....	97,55
Idem, serie A.....	97,70
Exterior 4 por 100, serie F.....	98,00
Idem, serie C.....	98,55
Idem, serie A.....	98,75
Calculaciones del Tesoro al 4,50 por 100, serie B.....	102,75
Idem al 2,75 por 100, serie A.....	103,00
Idem, serie D.....	103,12
Cédulas hipotecarias 4 por 100.....	80,50
Idem al 5 por 100.....	103,75
Amortizables de Madrid 0,05, M. A. 5 por 100.....	72,50
Idem 5 por 100.....	463,00
Bono de España.....	278,00
Bio de la España.....	208,00
Compañía de Seguros.....	60,00
Espectáculos.....	67,25
Amortizables.....	62,80
Idem ordinarias.....	60,00
Idem bonos.....	60,00
Bono Feijoo.....	605,50
Bono de España.....	375,00
Idem de las Indias.....	635,00
M. E. y A., de 475 pesetas.....	375,50
Idem, fin de mes.....	607,00
Amortizables 5 por 100.....	605,00
M. E. y A., serie B.....	68,00
Idem, serie C.....	72,50
Idem, serie D.....	72,50
Idem, serie E.....	68,00
Idem, serie F.....	68,00
Bonos, cheques.....	23,38
Escribas extranjeros.....	5,27
Dollars.....	103,50
Espectáculos.....	335,00
Espectáculos, drama.....	245,00
Espectáculos, papel.....	74,00
Industria y Comercio, papel.....	200,00
Sota y Amara.....	64,00
Nortes.....	60,00
Una Mercadería.....	60,00
BOLESA DE BARCELONA	
Interior 4 por 100, serie C.....	75,80
Amortizables 4 por 100, serie B.....	89,15
Exterior 4 por 100.....	82,00
Francoes.....	83,50
Fibras.....	23,54
BOLESA DE BRUXELAS	
Exterior 4 por 100.....	83,30
Francoes suizas.....	6,002
Bonos.....	66,28
Dollars.....	60,00
Bonos.....	60,00

en la magnífica cinta Lacrimae Rerum (de extraordinaria intensidad dramática y fastuosa presentación, exclusiva y única de este cine). Los conflictos de una vida (muy interesante) y La señorita Fatty, de vacaciones (éxito de risa). Intermedios por el sexteto. Mañana, primer día de moda, escogido programa, en el que figuran Lacrimae Rerum y el estreno de los episodios primero, segundo, tercero y cuarto de las estupendas Aventuras del capitán Corigan.

GRAN V.A.—Continúa de cuatro a una. Estrenos: El lirio púrpura o los misterios del harén (dos partes y episodios), Serafin, enamorado (dos partes) y El uso de Basquerilla.

El día de estreno acontecimiento: Aventuras del capitán Corigan (seis episodios en una sesión).

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Estreno de gran risa: Serafin enamorado (dos partes, Keystone, de las neuvias), Continuación y final de El lirio púrpura (episodios cuarto, quinto y sexto). Gran éxito: Enemigos mortales, y otras. Viernes, día 20, el más formidable estreno: Julio César (exclusiva verdad de esta empresa). Pronto, Lucille y el conde Hugo.

CASA FEMINA, MONTERA, 4

LUIS GIL BRIS

Sombreros para señora y niñas, plumas, flores, tul y fantasía. Única casa que, vendiendo siempre las últimas novedades de París, vende más barato que otra alguna.

GABANES Y TRAJES

Abrigos para niños y trajes y abrigos para mocitos

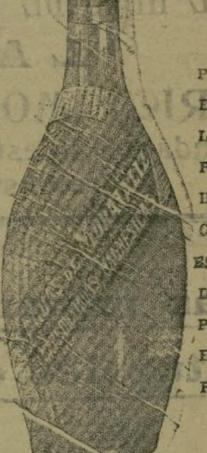
SIN COMPETENCIA SE VENDEN

FABRICA DE ROPAS... ATOCHA, 125

SUCUREAL

REYES, 9

Aguss de Morataliz



LA MEJOR PARA EL ESTOMAGO. LAXANTES. RADIATIVA. INFALIBLE. CONTRA EL ESTREÑIMIENTO DELICIOSA PARA LA MESA ESPECIAL PARA REGIMEN

DEPOSITO CENTRAL

Barquillo, 4.—MADRID

Anis Belmonte

(Marca registrada.) Fabricado por Enrique M. Alonso Constantina (Sevilla). Admito encargos con buenas referencias

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tasita B.

SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de 30 palabras, 0,30 pras.

Por cada cinco palabras más ó fracción..... 0,10 —

Por una conferencia de tres minutos, ó fracción..... 0,30 —

Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... 0,15 —

SERVICIO DE ABONADOS (A)

Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 30 palabras..... 0,25 —

Por cada 30 palabras más ó fracción..... 0,25 —

(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

REPRESENTANTES

Importadora casa exportadora de vinos, aceites, aceites, jarabes, etc., desde representantes en diferentes poblaciones, y viajantes a la comisión, sin sueldo.

Informará D. Manuel Abelenda

Carmen, 28.—MALAGA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Paseo de la Alhambra, 1.—Teléfono 1810.

Compañía Colonial

Calle Mayor, núm. 18, y calle de la Montera, núm. 8.

: Chocolates con VAINILLA
de 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 pts
:: NUEVA CLASE ESPECIAL, a 1,75 ::
CON CANELA Y SIN ELLA

Sociedad hullera española BARCELONA

Carbones de las minas de Alder (Asturias). Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo, Zamora y Orense y Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y granías de vapor.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Marina de Guerra y los arsenales del Estado Compañía Transatlántica.

Diríjanse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
Apartado 131.—Barcelona.

O a sus agencias en: MADRID, Sra. Vinda de Topeto, Lista, 5.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—BILBAO, Sres. Saracho y Menchaca.—SAN SEBASTIÁN, D. Carlos Fernández Vicuña.—OVIEDO, D. Luis Ibañeta.—AVILES y SAN PEDRO DE PRAYA, Agencia de la «Sociedad Hullera Española».—CORUNA, D. Antonio Ibañeta.—FERROL, D. Rafael Torol.—SANTO ESTEBAN DE GUZUMÁN, D. Benigno, Hermanos.—CADIZ, D. César Gutiérrez.

CATARROS-TOS JARABE DE HEROÍNA (BENZO CINAMICO) del doctor Madariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, falgia y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para curar la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. FRASCO, 3 PESETAS. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y en las principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

VIUDA E HIJOS DE JUAN DE LA FUENTE Jacometrezo, 40 y 42 MADRID

“LA GENOVESA”

FABRICA MODELO DE PASTA PARA SOPA
Recomendamos nuestra pasta confortante como gran reconstituyente para niños y enfermos convalecientes

UNION MUSICAL ESPAÑOLA

ANTES CASA DOTESIO.—EDITORES
MADRID

Carrera de San Jerónimo, 33 y 34, y calle de Preciados, 6

BARCELONA.—Puerta del Angel, 1 y 3 SANTANDER.—Calle de Vad-Rás, 7
BILBAO.—Cruz, 6 VALLADOLID.—Santiago, 53
PARIS.—Rue Vivienne, 1

Proveedores de la Real Casa, del Conservatorio de Música y Declamación y de todos los centros artísticos y de enseñanza de España y América.

MUSICA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA

EDICIONES ECONOMICAS

Peters, Litolf, Breitkopf & Härtel, Ricordi, etc., etc.

REPERTORIO DE OBRAS CLASICAS Y MODERNAS EN PARTITURA DE ORQUESTA, EDICION DE BOLSILLO

INMENSO SURTIDO EN MUSICA RELIGIOSA

Escrita con arreglo al «motu proprio» de S. S. y aprobada por las Comisiones Diocesanas

Pídase catálogo especial

Pianos ERARD, los mejores del mundo.
Pianos HARDT
Pianos BULOW
Pianos artísticos GABRIEL GAVEAU
Pianos STRAUSS
Pianos BACH J. S.
Pianos BERNSTEIN WOLF

Autopianos de las fábricas más acreditadas de Europa y América

Harmoniums transpositores para iglesias y capillas

Instrumentos para bandas y orquestas, de las fábricas más acreditadas

Casa la mejor surtiday la más barata en España

CATALOGOS GRATIS A QUIEN LOS PIDA

BRAVO SASTRE

TRAJES, UNIFORMES,
LIBREAS,
TRAJES PARA SEÑORAS
Montera, 40, principal.

LETRAS Y RÓTULOS

Menéndez.-Sucesor de Lago
DESEÑO, 17.—MADRID

La Papelera Madrileña

Papeles de todas clases
precios sin competencia

LUIS MONTEL Y COMPAÑIA (S. EN C.)
Fábrica de papel continuo y cartones

OFICINAS: GONGORA, 2—TELÉFONO 2.942
FÁBRICA: PASEO DE LAS ACACIAS, 48

Madrid

SOCIEDAD GENERAL DE

INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital, 25.000.000 de pesetas.

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Eorrieta y Guturrieta), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Tratada).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfato de cal.	Glicerinas.
Superfosfato de huesos.	Acido nítrico.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico corriente.
Sulfato de amoníaco.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa.	

ABONOS COMPUESTOS

Y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(Madrid: Villanueva, núm. 11)

SERVICIO AGRONOMICO

Ymportantísimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPOTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía Práctica» para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a Madrid, Villanueva, 11, ó al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO

Aguas minerales

:: naturales de ::

CARABAÑA

Depurativas,
antibiliosas,
antiherpéticas

Propietarios: Viuda é hijos de R. J. Chavarri

INHALATORIUM

Palma, número 4: Madrid

BRONQUITIS Y CATARROS CRONICOS

Nuevos procedimientos análogos

al extranjero por inhalaciones

Provincias, consultas por cartas

EMILIO REQUEJO

Peletería, Guantería, Artículos de piel, Bisutería, Corsés,

Géneros de punto, Artículos para regalo, etc.

MONTERA, NUMERO 34.—MADRID

GRAN CAFE X ANTIGUO FORNOS

TELEFONO 1.855

ALCALA, 25

COCINAS DE PRIMER ORDEN

ALMUERZOS: de 2,50 y 4 pesetas.

MERIENDAS compuestas de bocadillo de carne ó jamón, aceitunas queso ó fruta y pastel: UNA PESETA

COMIDAS: de 3 y 5 pesetas.—VINO DE RIOJA

Esmerado servicio á la carta, por raciones y medias raciones, y vinos de todas las marcas.

CUBIERTOS de 2 pesetas, desde las doce en adelante.

SOMOZA X

MONTERA, 5
MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, de la del Real Cuerpo de Alabarderos, Casa de la Moneda, Sociedad Hispano-Trust, Federación Nacional Escolar y de la Asociación General de empleados y obreros de los ferrocarriles de España.

HECHURA Y FORRO DE TRAJE: 20, 25, 30 Y 35 PESETAS.—HECHURA DE GABAN: 25, 30, 40 Y 50 PESETAS

GRANDES EXISTENCIAS EN PAÑOLERIA